

1. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Acuerdo de 19 de noviembre de 2020, del Pleno del Parlamento de Andalucía, de aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2018.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 19 de noviembre de 2020, en el transcurso de la sesión celebrada los días 18 y 19 del mismo mes y año, ha aprobado, a efectos de lo previsto en el artículo 106.12.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2018.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 19 de noviembre de 2020.- El Letrado Mayor, Ángel Marrero García-Rojo.